

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA ALIMENTACION Y LA
AGRICULTURA

INFORME DE LA CUARTA REUNION DE LA
COMISION FORESTAL LATINO AMERICANA. -

La Comisión Forestal Latino Americana celebró su cuarta reunión en Buenos Aires, Argentina, entre el 16 y el 23 de Junio de 1952 bajo la Presidencia del titular señor VICTOR BIANCHI GUNDIAN.

Estuvieron representados en esta Reunión los siguientes países y organizaciones por las personas que se indican a continuación:

ARGENTINA

Lucas A. TORTORELLI, Administrador General de Bosques
Jefe de Delegación

Jorge N. CARMELICH - Sub-Administrador General de Bosques

Oswaldo Luis GIACOBBI, Director de Investigaciones Forestales

Tulio LOPEZ, Director de Contralor

Italo Adolfo TACCARI, Director Forestación y Reforestación

Leopoldo Raúl PERFUMO, Director Economía Forestal

Oscar ARCE, Jefe de Parques y Reservas (Administración General
de Parques Nacionales)

Victor Casiano QUEVEDO, Jefe División Conservación y mejora -
miento de suelos.

Carlos Mario FLINTA, Asociación Forestal Argentina

Aureliano G. LARES, Ministerio de Defensa Nacional

Josquín Luis ALFONSO, Administrador General de Combustibles
Vegetales

Italo José PERETTI, Ministerio de Relaciones Exteriores

Isidro J.F. CARLEVARI, Ministerio de Industria y Comercio

Juan Carlos REGA, Ministerio de Asuntos Técnicos

Francisco PARDO, Ministerio de Finanzas

Italo N. COSTANTINO, Profesor de Silvicultura de la Facultad de
Agronomía de La Plata

Hugo Walter MALDONADO, Profesor Universidad del Litoral

Roberto CARRETERO, Decano Universidad de Cuyo

Alejandro G. GONZALEZ PADILLA, Interventor Facultad de la Uni -
versidad de Tucumán

Delegados

Elías DABA, Planificación de la producción

Angel Juan APRILE GRASSI, Jefe División Ajustes

Ernesto SAINT ANTONIN, Jefe División Producción

Julio A. CASTIGLIONI, Jefe Departamento Dendrología

Delegados Suplentes

Orlando Arnoldo D'ADAMO, Técnico Silvicultura Universidad

Rodolfo Yussem FAVRE, Inspector de Zona

Julio ALONSO

Asesores

BRASIL

Mandel Carneiro DE ALBUQUERQUE FILHO, Director del Servicio Forestal

Jefe de delegación

Pedro Salles DOS SANTOS, Presidente del Instituto Nacional del Pino

Delegado especial

Timoteo FRANKLIN, Asistente Director Forestal
Arthur de MIRANDA BASTOS, Naturalista, Jardín Botánico
Harold Edgar STRAIG, Prefectura de Río de Janeiro

Delegados

Horacio PERES DE MATOS, Técnico del Servicio Forestal
Asesor técnico

CHILE

Victor BIANCHI GUNDIAN, Inspector General de Reservas forestales y Parques Nacionales

Jefe de delegación

Dagoberto MUÑOZ VENEGAS, Administrador reserva y vivero

COLOMBIA

Mario Munera CANNAS, Primer Secretario de la Embajada

ESTADOS UNIDOS

Frank H. WADSWORTH, Sub-Director - Tropical Forest Experiment Station - Puerto Rico

Jefe de delegación

Clarence A. BOONSTRA, Agregado Agrícola de la Embajada
Edward B. JAMILL, Especialista Forestal STICA - Paraguay

FRANCIA

Paul Joseph BENA, Jefe del Servicio Forestal de la Guayana Francesa

HONDURAS

Raúl BENEGAS MONTES, Secretario Embajada

MEJICO

Juan Manuel GONZALES CARRILLO, Director General de Conservación de Bosques

Jefe de delegación

Benjamín RUIZ MALDONADO, Departamento de Aprovechamiento

PAISES BAJOS

Augusto L.S. BAR, Secretario Agronómico de la Delegación de Holanda en Argentina

PARAGUAY

Claudio PAVETTI, Jefe de Reforestación

Jefe de delegación

Francisco MORENO, Jefe de División de Bosques y Yerbales
Cayetano AYALA, Productor de Maderas
Cándido Samaniego ABENTE, Presidente de la Asociación Para-
guay de Maderas y Afines
José Carlos OCAMPOS, Explotación forestal

REPUBLICA DOMINICANA

Miguel CANELA LAZARO, Técnico en Foresta e Hidrología, Se-
cretaría de Estado de Agricultura

URUGUAY

Gabriel M. CALDEVILLA, Jefe de División de Parques Nacionales
Carlos Alberto MEZZOTTONI, Ayudante técnico en silvicultura

VENEZUELA

Manuel A. GONZALEZ VALE, Director Forestal
Jefe de delegación

Renato ESTAVA RIOS, Rector de la Universidad de los Andes
Delegado especial

Eloy DAVILA CELIS, Presidente del Seminario Forestal de la
Universidad de los Andes

Raúl OSUNA, Jefe Sección - Gabinete Ministerio de Agricultu-
ra

Victor Manuel VILORIA, Jefe Sección Economía Forestal

SANTA SEDE

Gino Alejandro TOME, Profesor Universidad de Buenos Aires
R.P. Juan B. MONTICELLI
Observadores

C.E.P.A.L. (Comisión Económica para la América Latina)

Carlos QUINTANA, Sub-Jefe Industrias y Minas

COMISION DEL CARIBE

Frank H. WADSWORTH

O.E.A. (Organización de Estados Americanos)

Antonio ARENA, Ingeniero del Instituto de Ciencias Agrícolas
Montevideo

O.I.T. (Oficina Interamericana del Trabajo)

Luis LAUZET, Corresponsal de la Organización en Argentina

F.A.O.

Egon GLESINGER, Representante del Director General
Pierre TERVER, Secretario Ejecutivo de la Comisión
Horacio RECARTE, Secretario de la Comisión
Bert CLARKE, Técnico - Oficina forestal en América Latina
E.I. KOTOK, Jefe Misión Asistencia técnica - Chile

D. F. GRIFFITHS, Jefe Misión Asistencia Técnica - México
René GACHOT, Misión Asistencia Técnica - Brasil
Eino SAARI, Misión Asistencia Técnica - Paraguay
Jasper J. FRENCH, Misión Asistencia Técnica - Paraguay
Lindsay Vinton BURNS, Misión Asistencia Técnica - Haití
John E. SCHREUDER, Misión Asistencia Técnica - Honduras
José Carlos LEONE, Misión de Pulpa y Papel CEPAL - P.A.C.-

Durante la primera sesión, los delegados aprobaron la Agenda Provisoria que les había sido sometida por el Secretariado y acordó formar tres sub-comisiones para el estudio particular de los diversos proyectos.

Estas sub-comisiones quedaron integradas como sigue:

- I - ASISTENCIA TECNICA
Presidente: Manuel CARNEIRO (Brasil)
- II - POLITICA FORESTAL
Presidente: Lucas TORTORELLI (Argentina)
- III - INSTRUMENTO LATINO-AMERICANO y CENTROS DE CAPACITACION
Presidente: Renato ESTABA RIOS (Venezuela)

Los resultados y conclusiones de los trabajos de la Comisión durante su Cuarta Reunión, fueron los siguientes:

II. EL PROGRAMA AMPLIADO DE ASISTENCIA TÉCNICA

De conformidad con una resolución de la reunión plenaria en su primera reunión, una sub-comisión especial fué organizada bajo la Presidencia del Sr. Manuel Carneiro de Albuquerque, delegado del Brasil, con representantes de varios países para oír las exposiciones de los Jefes de Misiones de la FAO que operan en la América Latina (Chile, Brasil, Haití, Honduras, Méjico y Paraguay) y los comentarios y sugerencias al respecto. El informe de la Sub-Comisión fué adoptado por la Comisión.

1. En base a lo expuesto, la Comisión tiene el placer de constatar que la Asistencia Técnica se desenvuelve de modo satisfactorio y proveer, no solo por motivos de competencia profesional demostrado por los técnicos enviados por FAO, sino también por la dedicación al trabajo y alto espíritu de comprensión de los mismos.

2. Respecto al programa de la Asistencia Técnica, se tomó conocimiento con gran interés, de un documento presentado por la Delegación Argentina, sobre "La Asistencia Técnica en la Planificación Forestal Americana", decidiéndose su aprobación e incorporación integral en el informe de la Comisión.

La Organización de la División Forestal del FAO con sus distintas comisiones y comités técnicos ha venido a llenar una evidente y sentida necesidad mundial, creando buenas posibilidades para una acción coordinada de todos los países en procura del alto objetivo de satisfacer, mediante la ejecución de una política forestal planificada, el creciente consumo de maderas y productos forestales de vital importancia para el progreso económico y social de todas las comunidades.

Esa esencia, profundamente constructiva de dicha creación, no puede merecer otra calificación que no implique al mismo tiempo, el sincero reconocimiento de todos los pueblos que actualmente sufren en una forma u otra la falta de un abastecimiento eficiente y suficiente de los distintos productos forestales.

En lo que atañe al Continente Americano y con especial referencia a la América Latina, esa creación está destinada a tener una trascendencia imponderable. En efecto, los países latino-americanos están rodeados en

general por bosques de gran valor que a veces que sean estudiados en sus inmensas posibilidades, con ayuda de buenos técnicos y economistas, habrán de significar una contribución muy importante para la solución del grave problema del abastecimiento. En su mayoría son bosques de tipo hiperfítico vale decir, marcadamente irregulares y entrelazados, con una abundante representación de especies que crea el principal problema para su aprovechamiento ordenado.

Mucho han tardado los distintos países latino-americanos en comprender la significativa función que sus grandes recursos forestales podían desempeñar respecto a la economía del continente americano y del mundo entero. Solo la crítica situación originada como consecuencia de la segunda Gran Guerra, pudo hacerlos comprender que la indiferencia o despreocupación existente respecto a este importante patrimonio, era no solo perjudicial para el normal equilibrio de sus actividades agropecuarias e industriales, sino también para sus propias economías madereras que son en general - o están en vías de serlo - notablemente deficitarias.

Así dio comienzo a un saludable movimiento de defensa, mejoramiento y ampliación de los bosques, conjuntamente con la estructuración de los primeros servicios técnicos completamente independientes de otras reparticiones públicas, en los respectivos Ministerios de cada país. No obstante ello, se ha evidenciado la gran necesidad de acelerar este proceso de recuperación forestal y como la efectividad del mismo solo puede traer resultados beneficiosos para América Latina, todos los países se hallan sin excepción en una positiva disposición de colaboración

que puede ascender al más elemental espíritu crítico que América Latina es, desde el punto de vista económico, social, político, lingüístico y hasta bajo el aspecto de la psicología de sus pueblos, muy diferente a Europa y al resto del Continente.

En lo que respecta a la Ciencia y Política Forestal, esas diferencias no aparecen disminuidas sino que por el contrario se amplifican notablemente. Es natural entonces que toda planificación que se quiera encarar en ella debe concebirse, estructurarse y hacerse efectiva, con especial consideración de las cualidades tan particulares que la caracterizan.

Estas reflexiones fundamentan por sí solas, la necesidad de que tanto en dicha planificación como en las investigaciones previas, los propios técnicos latino-americanos tengan una representación adecuada que sirva muy eficazmente para salvar las velas importantes que al desconocimiento de una comunidad, representa para cualquier técnico forestal por nuevos que sean sus títulos y conocimientos. Al mismo tiempo, esa participación serviría como estímulo y reconocimiento, para todos aquellos técnicos de esta parte del Continente a quienes se daría la hermosa posibilidad de intervenir en una obra de gran trascendencia, relacionada con sus propios países u otros a los cuales se hallan históricamente y culturalmente ligados.

La actual Constitución de la División Forestal de la FAO y de sus comisiones y comités técnicos, debe dar cabida a esta concepción constructiva, que esencialmente tiende a facilitar en su más íntima sustancia la concreción práctica de los planes de cordial cooperación que anima a los países del Continente. Para ello, se hace necesario que a la mayor brevedad se incorpore a esos Organismos una representación latino-americana adecuada en su número y en la calidad de sus componentes, lo que significará la posibilidad de una buena participación para los países latino-americanos respecto a la materialización práctica de la acción que la FAO propugna.

En los momentos presentes, de verdadera prueba para el FAO, esta garantía es de gran importancia para contrarrestar las consecuencias de una propaganda destinada a disminuir la fe de los pueblos americanos en las posibilidades constructivas de esa Organización.

Las razones expuestas justifican ampliamente igual necesidad respecto a la constitución de las misiones técnicas de estudio en los distintos países latino-americanos, en los cuales es verdaderamente indispensable la participación de técnicos latino-americanos.

Para poder concretar la política preconizada en este Documento, la Comisión solicite a los países latinoamericanos que hagan conocer a FAO el conjunto de sus posibilidades en técnicos, Centros de Investigación y Enseñanza que pueden quedar a disposición de ese Organismo.

3. Seguidamente la Comisión procedió al estudio sistemático de las condiciones bajo las cuales la Asistencia Técnica es dada en la actualidad, así como las posibilidades de su mejor desenvolvimiento.

En lo que concierne a la forma normal de Asistencia otorgada como consecuencia de medidas de los países, la Comisión ha tomado nota con gran interés de los informes individuales de cada Jefe de Misión y como la efectividad de dichas Misiones es altamente facilitada por la colaboración de los técnicos nacionales.

RECOMIENDA a los Gobiernos con Misiones de la FAO a asignar siempre los técnicos nacionales necesarios para que dichas Misiones puedan obtener los mejores resultados.

LA COMISION RECOMIENDA también la asignación a dichas Misiones de técnicos jóvenes para su entrenamiento en el proceso de los trabajos de cada misión.

En vista de que muchos de los problemas a considerar tienen un significado regional, originado por la presencia de importantes y similares tipos forestales en los distintos países lo que aconseja su tratamiento en forma conjunta,

LA COMISION RECOMIENDA,

a) Que a pedido de uno o más países, FAO considere la posibilidad que las Misiones puedan estudiar los problemas que interesen mutuamente a varios países sobre una base regional o subregional, que podría ser concertada según los deseos de los países participantes.

b) Que FAO haga notar a los países que utilizan la Asistencia Técnica, la conveniencia de que dichas Misiones, que en la actualidad se encuentran estudiando problemas específicos puedan dedicarse a estudiar los problemas regionales en general.

c) Que FAO considere la forma para que las solicitudes de los gobiernos tengan en cuenta este punto de vista, para que puedan asegurarse los beneficios regionales o subregionales que se proponen.

4. LA COMISION ha estudiado también los otros medios de Asistencia Técnica: becas de estudio, centros nacionales y regionales de enseñanza y entrenamiento, viajes de estudio y estudios generales de carácter internacional y considera que esos métodos deben ser continuados e intensificados paralelamente a la forma normal de Asistencia Técnica.

5. LA COMISION consideró la conveniencia del examen periódico de los programas con vista a su actualización, cuando las condiciones y posibilidades locales y/o los deseos de los Gobiernos lo hicieran necesario, señalando al mismo tiempo la conveniencia de mantener la acción local de las Misiones dentro

de las normas de la política general o local fijada por la Conferencia de FAO y los beneficios de visitas periódicas a los funcionarios de Gobierno y a las Misiones, por personal de la Oficina Central de FAO o de las Oficinas Regionales.

II. EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA FORESTALES Y CURSOS DE CAPACITACION FORESTAL

De conformidad con lo resuelto por la Comisión, en su primera reunión plenaria, se constituyó una sub-comisión, bajo la presidencia del doctor Estevé Ries, Delegado de Venezuela y con representantes de varios países, para tratar los asuntos del Instituto Latinoamericano de Investigaciones y Enseñanza Forestales y los cursos de Capacitación Forestal. El informe de la Sub-Comisión fué adoptado por la Comisión.

I. INSTITUTO

La Comisión después de tratar con la amplitud debida los temas antedichos expresa, que el establecimiento de un Instituto Latinoamericano de Investigaciones y Enseñanza Forestales, constituye un instrumento de vital importancia para el estudio de los problemas que afectan a las ciencias forestales y a tal efecto considera que más allá de los límites de la cátedra y el laboratorio, se impone una investigación profunda y una continua práctica en el campo y en los medios naturales de experimentación con el objeto de crear una técnica constructiva superior que pueda ser aprovechada en el estudio y solución de dichos problemas.

La Comisión con la base de los antecedentes y gestiones realizadas por FAO, con relación al establecimiento de un Instituto Latinoamericano de Investigaciones y Enseñanza Forestales, considera que la proposición presentada a la Comisión Forestal Latinoamericana de la FAO por el Gobierno de Venezuela, ofreciendo como sede central del Instituto la Universidad Nacional de los Andes con

asiento en la ciudad de Mérida, puede ser acogida con el mayor beneplácito en virtud de las condiciones favorables que ofrece dicha proposición.

La Comisión, de acuerdo con las sugerencias y observaciones realizadas en anteriores reuniones de la Comisión Forestal Latinoamericana, con respecto al establecimiento de centros regionales de investigación forestal, considera que deben establecerse como base, seis de dichos centros, distribuidos estratégicamente en zonas forestales de características peculiares, a saber:

- 1.- México y América Central.
- 2.- Caribe.
- 3.- Andes Tropicales.
- 4.- Andes Meridionales.
- 5.- Paraná - Plata - Paraguay.
- 6.- Amazonia.

y para cuyos centros han sido ofrecidas como sedes respectivas:

- 1.- Centro del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (Turrialba).
- 2.- Tropical Forest Experiment Station (Puerto Rico).
- 3.- Estación Tingo María (Perú).
- 4.- Universidad de Concepción (Chile).

La Comisión encargada del estudio de la creación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones y Enseñanza Forestales y centros de capacitación de la IV Reunión Forestal solicita a los Señores Delegados de Argentina y Brasil que pongan en conocimiento de sus respectivos Gobiernos, el agrado con que se vería la incorporación de Centros Regionales ofrecidos por estos dos países que se han destacado en el movimiento forestal de América Latina.

La Comisión faculta a su Secretario Ejecutivo, para realizar todas las gestiones necesarias para el establecimiento del

Instituto Latinoamericano de Investigaciones y Enseñanza Forestales.

La Comisión recomienda la designación de una sub-comisión integrada por representantes de VENEZUELA, MEXICO, ESTADOS UNIDOS, PERU, CHILE, ARGENTINA y BRASIL y el INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, con el objeto de coordinar los trabajos e informes previos y preparar un plan de organización que será presentado a todos los Gobiernos de América Latina con referencia al establecimiento del Instituto.

III. SEMINARIOS

La Comisión considera conveniente acoger la moción hecha por la FAO sobre la necesidad general de capacitar teóricamente y prácticamente al personal profesional, técnico y administrativo, en los problemas forestales de carácter general o regional, mediante el establecimiento y desarrollo de seminarios y/o cursos de capacitación forestal, realizados en los países que se determinen.

La Comisión considera que los estudios correspondientes podrán ser hechos en cualquier lugar de América Latina, con el objeto de que la aplicación de conocimientos y las experiencias se realicen según, en lo posible, referidas a problemas de carácter regional, específicos o no, y a las condiciones sociales y económicas de los respectivos países.

La Comisión recomienda:

a) Que la FAO tome contacto con los países latinoamericanos para obtener información detallada acerca de los problemas forestales de mayor importancia que puedan ser objeto de un curso o seminario.

b) Las proposiciones, sugerencias y observaciones que afecten a la FAO o los respectivos países, deberán ser objeto de preferente atención por parte de estos y ser contestadas, dentro del término que para cada caso fijare la FAO, y comprenderán todas

aquellos problemas cuya urgencia amerite consideraciones de carácter especial y que en sus soluciones se relacionen con problemas similares de otros países.

c) El desarrollo de los cursos y/o seminarios será progresivo y gradualmente ascendente, de acuerdo con las posibilidades materiales de que dispone FAO. A tal efecto, la Comisión sugiere a la FAO, verificar la organización de dichos cursos ó seminarios, de acuerdo con las proposiciones y sugerencias que obtenga de los diferentes países.

d) La Comisión solicita a FAO que la preparación y ejecución de estos cursos se efectúen de acuerdo con las posibilidades de su programa ampliado de Asistencia Técnica.

e) La Comisión sugiere la obtención de colaboración directa o indirecta por las instituciones o corporaciones nacionales, regionales, interamericanas o internacionales interesadas en los problemas que sean tratados y cuya consecución resulte beneficiosa para los fines propuestos.

f) En la selección y utilización del personal a cuyo cargo estará la ejecución de estos cursos, la Comisión recomienda la participación al máximo del personal calificado de que dispone cada país para un problema o región determinados, participación que deberá extenderse aún a toda América Latina cuando el tema asuma un carácter más general y sea de interés común.

III - POLITICA FORESTAL

De acuerdo con lo resuelto en la primera sesión, se constituyó, bajo la Presidencia del señor L.A. TORTORELLI (Argentina) una Sub-Comisión con el objeto de conocer la política forestal de los diversos países. La Comisión adoptó el siguiente informe preparado por la Sub-Comisión:

La Comisión recibió los informes sobre Política Forestal de Chile, Brasil, Paraguay, República Dominicana, Venezuela, Argentina, Honduras, Ecuador y Haití y los representantes de los países hicieron una exposición verbal sobre el tema, contestando igualmente a las preguntas que les dirigieron los delegados. Por no estar presente delegados de Honduras, Ecuador y Haití, las delegaciones tomaron conocimiento personal de sus informes.

La Comisión estimó que dada la importancia de los informes presentados, se aceptaba la proposición de la Secretaría de preparar una síntesis a base de los trabajos presentados, la que se distribuiría a los países miembros. Esta síntesis será sometida previamente al conocimiento de los Servicios Forestales de Argentina, Brasil, México y Venezuela para recibir sus sugerencias.

El esquema de cuestionario que fué proporcionado por la FAO para la preparación de los informes sobre Política Forestal, no mereció reparos de la Comisión.

A raíz de las observaciones y sugerencias hechas durante el estudio de los diferentes informes presentados, la Comisión decidió adoptar las siguientes recomendaciones.

LA COMISION FORESTAL LATINO AMERICANA:

RECOMIENDA que, siendo de incalculable importancia para la economía de los países la divulgación de las aptitudes industriales de especies cuya utilización está poco difundida en la actualidad, aconseja a los distintos Gobiernos la adopción de medidas que contribuyan al conocimiento y mayor aplicación de especies forestales autóctonas que puedan reemplazar en igualdad de condi

ciones a otras indígenas o exóticas actualmente empleadas.

RECOMIENDA a los Gobiernos de los países Latino-Americanos que adopten las medidas necesarias para evitar el aprovechamiento irracional de productos forestales, derivado de la aplicación de procedimientos de elaboración que no se ajusten a la evolución alcanzada por la industria forestal.

RECOMIENDA a los países participantes que la radicación de plantas industriales forestales debe autorizarse, en todos los casos, contando con la seguridad de que el tratamiento del bosque se realice de acuerdo con las normas técnicas que aseguren el abastecimiento normal y permanente de la materia prima y que dichas plantas industriales cuenten con las instalaciones y elementos que las posibiliten para obtener una producción de elevado rendimiento y calidad.

RECOMIENDA a los Gobiernos Latinoamericanos la conveniencia de proceder a la ordenación y aprovechamiento racional de los bosques privados, mediante la realización de los estudios técnicos pertinentes.

RECOMIENDA solicitar a la FAO que propicie la federación o unión de Asociaciones Forestales Latino-Americanas a fin de orientar su acción en forma coordinada.

RECOMIENDA a los Gobiernos de los países Latino-Americanos que adopten las medidas que sean convenientes para que las Compañías de Seguros, Casas de Previsión Social u otras Organizaciones que dispongan de capitales colectivos puedan invertir sus reservas en obras de forestación y reforestación.

RECOMIENDA a los Gobiernos de los países Latino-Americanos que fomenten el Crédito Forestal otorgando préstamos a largo plazo y bajo interés para obras de forestación y reforestación.

La Comisión tomó nota de los deseos del delegado de Venezuela de someter el texto del proyecto de la nueva Ley de Conservación de los Recursos Naturales Renovables al estudio de una comisión. Esta comisión quedó formada por representantes de Brasil, México, Chile y Argentina. Los resultados de este estudio serán dados a conocer por intermedio de la Oficina Regional de la FAO en Río de Janeiro.-

IV - LAS RECOMENDACIONES DE LA SEXTA CONFERENCIA

DE LA FAO

Entre las numerosas recomendaciones adoptadas en la sexta Conferencia de la FAO, celebrada en Roma entre el 19 de Noviembre y 6 de Diciembre de 1951, la Comisión examinó aquellas que presentan un interés especial en materias forestales.

Muchas de estas recomendaciones han sido objeto de estudios particulares según consta de los puntos de la Agenda que a ellas se refieren.

- 1) La Comisión, considerando además la especial importancia que tiene en relación con los problemas forestales las recomendaciones Nº 6 (Objetivos y Programas para el Fomento de la Agricultura), Nº 7 (Acción en la Granja), Nº 8 (Reforma de las Estructuras Agrarias) y Nº 9 (Inversiones para el Fomento de la Agricultura), SOLICITA a los delegados emprender una acción ante sus respectivos Gobiernos para que dichas recomendaciones sean llevadas a la práctica.
- 2) En lo que respecta a la primera de estas recomendaciones, INVITA a los Gobiernos a preparar planes quinquenales de desarrollo de la Producción Forestal, los que podrán ser presentados ya sea en la próxima Reunión o en la próxima Conferencia de la FAO.

3) RECOMIENDA que se hagan extensivas a la América Latina las disposiciones de principio contenidas en la Resolución Nº 35 (Certificados de Calidad y Origen de Semillas Forestales).

Con el fin de que las disposiciones recomendadas se adapten lo mejor posible a las condiciones especiales de este Continente, el Secretariado Ejecutivo enviará a todos los Gobiernos los modelos de certificados y formularios existentes para recoger sus observaciones y sugerencias y conseguir una acción rápida y eficaz en esta materia.-

V - ESTUDIO SOBRE PULPA Y PAPEL

La Comisión tomó conocimiento del programa de acción elaborado por la FAO para desarrollar y descentralizar la producción mundial de pulpa y papel, conforme a la misión que le fué confiada por la Resolución Nº 374 (XIII) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Se rindió cuenta asimismo de los estudios y trabajos realizados sobre esta materia conjuntamente por la FAO y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a raíz de la Cuarta Reunión de la CEPAL en México en 1951.

La Comisión aprobó el programa de estudios, encuestas y trabajos que le fué presentado y se congratuló de la excelente cooperación existente entre las diversas Organizaciones Internacionales en el estudio de este problema de importancia mundial.

1) La Comisión recomienda a los Gobiernos de apoyar nacional y regionalmente la acción emprendida, para el desarrollo de la producción mundial de pulpa y papel y de aprovechar al máximo las facilidades, estudios y encuestas que les puede ofrecer la FAO y su Programa de Asistencia Técnica.

- 2) Recomienda a la FAO incluir en su programa de estudios e investigaciones, aquellos sobre Silvicultura, Ordenación y posibilidades de regeneración natural o artificial en zonas tropicales para obtener una producción máxima y permanente de maderas aptas para la fabricación de pulpa.
- 3) Recomienda a la FAO que emprenda una acción ante los países productores y consumidores de semillas para que faciliten el intercambio y comercio de semillas de especies forestales de rápido crecimiento que se destinen a la creación de macizos forestales para la fabricación de pulpa.

La Comisión estima que los diversos países podrían tomar desde luego medidas urgentes para facilitar la entrada y salida de semillas, estudiando cláusulas especiales en los acuerdos comerciales y financieros y adoptando medidas aduaneras adecuadas.

- 4) Con respecto a las condiciones y posibilidades económicas y financieras para la creación de nuevas fábricas de pulpa y papel que aseguren el desarrollo deseado, la Comisión:
 - a) Recomienda al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que dé una acción preferente a la solución de este problema y que le acuerde la prioridad que merece.
 - b) Solicita a los delegados que actúen ante sus respectivos Gobiernos con el fin de que los representantes de los países ante los diversos Consejos y Comisiones de las Naciones Unidas que tienen que ver con estos problemas, reciban instrucciones precisas para que la prioridad ya acordada en los estudios sea también reconocida al tratarse del financiamiento y realización de los proyectos.

VI - EL CUARTO CONGRESO FORESTAL MUNDIAL

Y EL CONGRESO FORESTAL TROPICAL INTERNACIONAL

La Sexta Conferencia Anual de la FAO recomendó que

el Cuarto Congreso Forestal Mundial se celebrara en 1954. Se pidió al Director General de la FAO que consultara a los Gobiernos interesados sobre el lugar en que deberá efectuarse dicha reunión. Las invitaciones que se reciban de los países que deseen ofrecer su hospitalidad al Congreso, serán transmitidas al Consejo de la FAO que deberá pronunciarse en definitiva sobre el lugar y fecha de la reunión.

La Conferencia pensó asimismo que el Congreso Forestal Tropical Internacional, que no pudo celebrarse en 1951 y que se planeó después para 1953, podría incorporarse ventajosamente al Cuarto Congreso Forestal Mundial.-

En estas condiciones el trabajo de la Comisión ha consistido en ilustrar al Director General del FAO sobre la posición y deseos de los países latinoamericanos en estas materias, para que pueda tomar las medidas del caso.

Aprovechando la Comisión, la presencia del Profesor Eino Saari, organizador y Presidente del Cuarto Congreso Forestal Mundial, oyó de su parte una interesante exposición sobre los diversos problemas que presenta la organización de esta clase de reuniones internacionales.

Considerando la importancia que tienen los problemas forestales tropicales para la gran mayoría de los países latino-americanos, la Comisión:

RECOMIENDA al Director General del FAO que entre las invitaciones que recibe para la celebración del Quinto Congreso Forestal Mundial, escoja de preferencia una que provenga de un país situado en la zona tropical. Si esta elección es posible, la Comisión estima que debería organizarse un solo Congreso que tendría el doble carácter de Congreso Forestal Mundial y de Congreso Forestal Tropical Internacional.

En el caso que por cualquier razón el Director

General del FAO se encontrare en la imposibilidad de escoger un país tropical como sede del Congreso Forestal Mundial, la Comisión recomienda al Director General la organización de otro Congreso Forestal Internacional para tratar los problemas específicos de las regiones tropicales.

En lo que respecta a la organización y preparación técnica de estos Congresos, la Comisión:

SOLICITA al FAO que, una vez que se haya hecho la elección de la sede ó sedes de los Congresos, se consulte a los Gobiernos de los países miembros para recoger sus sugerencias sobre los temas a tratarse.

SOLICITA asimismo a los Gobiernos que al enviar sus sugerencias establezcan un orden de prioridad para que el Secretario Ejecutivo pueda a su vez ilustrar al Director General en la selección definitiva de los temas.

La Comisión SOLICITA al FAO que consulte a los Gobiernos sobre las contribuciones técnicas que puedan aportar para la organización de esos Congresos, y la representación que deberán asegurarse.

VII. VIAJE DE ESTUDIO SOBRE EUCALYPTUS

La Comisión tomó conocimiento de las gestiones realizadas conjuntamente por el FAO y el Gobierno de Australia para organizar bajo el Programa Ampliado de Asistencia Técnica un viaje de estudio sobre el Eucalyptus.

La Comisión considera esta iniciativa como muy feliz y estima que constituye una valiosa ayuda a los países latino-americanos para que sus técnicos adquieran un completo conocimiento de las posibilidades de esta especie de importancia mundial.

General del FAO se encuentra en la imposibilidad de escoger un país tropical como sede del Congreso Forestal Mundial, la Comisión recomienda al Director General la organización de otro Congreso Forestal Internacional para tratar los problemas específicos de las regiones tropicales.

En lo que respecta a la organización y preparación técnica de estos Congresos, la Comisión:

SOLICITA al FAO que, una vez que se haya hecho la elección de la sede ó sedes de los Congresos, se consulte a los Gobiernos de los países miembros para recoger sus sugerencias sobre los temas a tratarse.

SOLICITA asimismo a los Gobiernos que al enviar sus sugerencias establezcan un orden de prioridad para que el Secretario Ejecutivo pueda a su vez ilustrar al Director General en la selección definitiva de los temas.

La Comisión SOLICITA al FAO que consulte a los Gobiernos sobre las contribuciones técnicas que puedan aportar para la organización de esos Congresos, y la representación que deberán asegurarse.

VII. VIAJE DE ESTUDIO SOBRE EUCALYPTUS

La Comisión tomó conocimiento de las gestiones realizadas conjuntamente por el FAO y el Gobierno de Australia para organizar bajo el Programa Ampliado de Asistencia Técnica un viaje de estudio sobre el Eucalyptus.

La Comisión considera esta iniciativa como muy feliz y estima que constituye una valiosa ayuda a los países latino-americanos para que sus técnicos adquirieran un completo conocimiento de las posibilidades de esta especie de importancia mundial.

La Comisión invita por consiguiente a los Gobiernos a aprovechar al máximo esta oportunidad que la FAO les ofrece. Para asegurar el mayor número de participantes calificados, la Comisión solicita al FAO que, dentro de sus limitaciones administrativas y financieras normales, estudie la posibilidad de eliminar ciertas reglas que han sido establecidas en la organización del viaje, principalmente en lo que concierne al número de participantes que puede enviar cada país.

La Comisión sugiere a los Gobiernos la creación de grupos técnicos nacionales para que estudien en cada país los problemas relacionados con Eucalyptus, grupos que podrían colaborar eficazmente en los estudios de carácter internacional que actualmente se realizan sobre esta especie.

VIII. FIESTA DEL ARBOL

En la Sexta Conferencia del FAO celebrada en Roma en Noviembre de 1951, los delegados aprobaron una importante recomendación sobre la necesidad de que todos los países miembros de la Organización celebren anualmente, en la época apropiada, una Fiesta del Arbol. El objeto de esta Fiesta es el de crear y estimular una conciencia forestal en todas las clases sociales nostródeas, a través de diversas ceremonias, la importancia física, económica y estética de los árboles.

Después de haber escuchado las opiniones de numerosos delegados, la Comisión considera que debido a las condiciones muy diferentes que existen entre los diversos países, sería muy difícil sincronizar la celebración de la

Fiesta del Arbol en toda la América Latina, é aún en regiones o grupos de países. La Comisión cree, por lo tanto, que estas ceremonias deben dejarse a la iniciativa nacional. El tono de estas manifestaciones no debe limitarse, sin embargo, a efectuar plantaciones de carácter simbólico, sino que debe tratar de impresionar a la opinión pública, en la posible, sobre el conjunto de los problemas forestales.

En consecuencia, la Comisión recomienda a la FAO que proporcione a los países el máximo de informaciones para que puedan realizar esta Fiesta en la forma más eficaz posible. En particular señala el interés que tienen los países por publicaciones y películas sobre esta materia, y solicita además a la FAO difundir toda clase de informaciones sobre la forma en que la Fiesta del Arbol es celebrada en otras partes del mundo.

IX. PROTECCION DE LA NATURALEZA

Considerando que bajo muchos aspectos, los problemas de protección de la Naturaleza y los problemas forestales están íntimamente ligados, la Comisión estima que debe prestarles su atención.

Como la Unión Internacional para la Protección de la Naturaleza deberá reunirse en Caracas, Venezuela, en Septiembre de 1952, la Comisión invita a los Gobiernos a hacerse representar en ella por técnicos forestales, que tendrán allí la ocasión de familiarizarse con ciertos aspectos de estos problemas y de tomar contactos provechosos con especialistas de otras partes del mundo.

Finalmente, la Comisión recomienda a la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) la preparación de

una revisión de la Convención de Washington para la Protección de la Fauna y Flora de las Américas, pidiéndole someter dicho proyecto lo antes posible a una Reunión especial Pan Americana de representantes calificados.

X. ESTANDARDIZACION

Tomando como base las recomendaciones hechas durante la Tercera Reunión de la Comisión en Santiago sobre la estandarización de la terminología forestal, y considerando que existen actualmente dispersos en diversos países, numerosos trabajos sobre la materia, la Comisión estima que el Glosario Forestal Inglés -Español actualmente en preparación en la Estación Experimental Forestal Tropical de Rio Piedras (Puerto Rico) podría servir de base a un trabajo de estandarización de la terminología forestal en la América Latina.

La Comisión solicita al Gobierno de los Estados Unidos poner a disposición de la FAO la terminología y definiciones de que ya dispone, ó que está en preparación. Esta Organización los someterá a su vez a la consideración de los diversos países y devolverá después a la Estación de Rio Piedras todos los elementos recogidos para la preparación de la edición definitiva del Glosario.

La Comisión recibe igualmente una solicitud concerniente a la necesidad de estandarizar la nomenclatura conacial, las dimensiones y calidades de las maderas que interesan especialmente a los países de la región del Plata.

La Comisión solicita al Secretario Ejecutivo de tener contacto con los Gobiernos interesados y el

interés de la cuestión y las condiciones lo justifican, organizar un Comité que se avocaría al estudio de estas materias.

ACCION FUTURA DE LA COMISION

En conformidad a las disposiciones de su Reglamento Interior, la Comisión procedió a la elección de su Presidente por un período de dos años.

Fue elegido por unanimidad el Ingeniero Forestal LUCAS A. TORTORELLI, Administrador General de Bosques de la República Argentina.

La Comisión solicita al Director General de la FAO de proceder, de acuerdo con el Presidente, a convocar la Quinta Reunión en 1954 en el lugar y fecha que estimen conveniente.

La Comisión tomó nota con gran satisfacción de la invitación formulada por la Delegación de Venezuela para celebrar la próxima Reunión en la ciudad de Mérida, que será la sede central del futuro Instituto Latino Americano de Investigación y Enseñanza Forestales.

Buenos Aires, Junio 23 de 1952

